

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-011-17
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E12-2017
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MODULOS SANITARIOS ECOLOGICOS**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **18 de Diciembre de 2017**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de oficinas, piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como lo previsto en el numeral **5.3** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Arq. Eduardo Barrera Peña**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, servidor público designado por la convocante, en representación del **Lic. Román Castillo Airola**, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales, y asistido por la **C.P. Brenda Alicia García Garza**, Departamento de Licitaciones Públicas.

Se hace constar que se cuenta con la presencia de los representantes de la Secretaría de Bienestar Social **Lic. Erika Brisa Zamarripa Mondragón, Jefe de Control y Reporte de la Secretaría de Bienestar Social** e **Ing. César Alejandro Villalobos Abrego, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Bienestar Social** en su carácter de Área solicitante; así como el representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración, **C.P. Paula Pantoja Rivera** y por parte de la CANACO Cd. Victoria, la **Ing. Emma Laura Aguilar Silva**, Auxiliar de Comunicación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Quien preside el acto hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al **FALLO** emitido por el **Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales**, en los términos siguientes:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 primer párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento), la siguiente proposición:

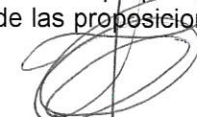
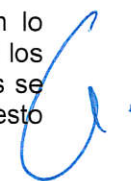
No.	LICITANTES QUE PRESENTAN SU PROPOSICION DE FORMA PRESENCIAL
1	ALFREDO DEL ANGEL AGUILAR
2	FERRYELECTRIC, S.A. DE C.V.

Se hace constar que mediante Acta de Apertura de Proposiciones de fecha **11 de Diciembre de 2017**, fueron los únicos proveedores que presentaron propuestas de forma presencial, en términos del artículo 26 Bis fracción III, 37 fracción VI tercer párrafo, sin que se recibieran propuestas en forma electrónica a través del Sistema CompraNet.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el numeral **6. CRITERIO DE EVALUACIÓN** de la Convocatoria, y con apego en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los diversos del Artículo 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el **criterio binario de evaluación**, mediante el análisis detallado de las proposiciones, esto






ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-011-17
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E12-2017
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MODULOS SANITARIOS ECOLOGICOS**

es, sólo se adjudicará a quién cumple con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo en los bienes ofertados, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones, así como en las “Especificaciones Técnicas” descritas en el **Anexo III** y en el **Anexo IV “Formato de cotización”**, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De la evaluación de la documentación legal-administrativa realizada por la Convocante, concluyó lo siguiente: Que cumplen con los requisitos Legales – Administrativos solicitados en las bases de la convocatoria de la licitación de conformidad con el **punto 3.2.**

La evaluación de las **Propuestas Técnicas** de los Licitantes, se realizó por parte del área solicitante, la **Secretaría de Bienestar Social**, mediante oficio número **SEBIEN/ST/CTPP/0336/17** de acuerdo con el Criterio y la Metodología de Evaluación binario establecidos en la Convocatoria a la Licitación y el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta, conforme a los siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTAN SUS PROPOSICIONES DE FORMA PRESENCIAL	
	LICITANTE	DE ACUERDO AL ANALISIS TECNICO
1	ALFREDO DEL ANGEL AGUILAR	Cumple Técnicamente
2	FERRYELECTRIC, S.A. DE C.V.	Cumple Técnicamente

CONCLUSIONES GENERALES

El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es competente para conocer y adjudicar la **Adquisición de Módulos Sanitarios Ecológicos**, solicitada por la **Secretaría de Bienestar Social**.

El Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales **Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah** en base al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante oficio número **CCYOP/1668/2017** de fecha **18 de Diciembre del 2017**, en la **Trigésima Sesión Extraordinaria** y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el siguiente:

FALLO

Primero: Se **ACEPTAN** las propuestas de los licitantes **ALFREDO DEL ANGEL AGUILAR** y **FERRYELECTRIC, S.A. de C.V.**, toda vez que sus ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la **Licitación Pública Nacional Mixta** con número de identificación interno **57003002-011-17** y **No. de CompraNet: LA-928003999-E12-2017**. Lo anterior conforme al Análisis Técnico por parte de la **Secretaría de Bienestar Social**, mediante oficio número **SEBIEN/ST/CTPP/0336/17** signado por el **C.P. Rómulo Garza**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-011-17
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E12-2017
OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICION DE MODULOS SANITARIOS ECOLOGICOS

Martínez, Coordinador Técnico y de Planeación de Programas de la Secretaría de Bienestar Social y al Acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.

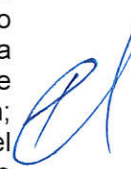
Segundo: Se **ADJUDICA** al licitante **ALFREDO DEL ANGEL AGUILAR**, la **Adquisición de Módulos Sanitarios Ecológicos**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria de esta licitación y presentar una propuesta económica solvente por un Importe Total por la cantidad de **\$5'445,765.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**; que se deriva del importe de **\$4'694,625.00 (Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado del 16% (dieciséis por ciento) que corresponde a la cantidad de **\$751,140.00 (Setecientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)** y un tiempo de entrega de **3 Meses**.

Tercero: El contrato que se deriva de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el **punto 11** de las bases de la convocatoria.

Asimismo, deberá presentar la siguiente documentación para formalizar el contrato respectivo siendo la siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículos 35 segundo párrafo, 46 de la Ley y en el Numeral **11.1.- DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán presentarse en el domicilio de la Convocante a mas tardar **el día 19 de Diciembre de 2017 a las 12:00 horas**, para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos de las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016 o aquella que en el futuro la sustituya, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015; así como la constancia de Situación Fiscal, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del que se advierta que no se identificaron adeudos ante el referido Instituto; lo anterior, de conformidad con la resolución RCA-5789-01/17 por la que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas con antigüedad no mayor a 30 días naturales; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el numeral **11.1.- DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en el domicilio de la Convocante para formalizar el contrato el **día 20 de Diciembre de 2017 a las 15:00 horas**, o eventualmente, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo en términos del artículo citado. Se reitera que para la formalización del contrato el licitante ganador deberá



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-011-17
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E12-2017
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MODULOS SANITARIOS ECOLOGICOS**

presentar la totalidad de la documentación descrita en esta acta. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 de la Ley, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, el licitante deberá presentar la garantía de cumplimiento exigidas en el numeral **11.2.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, de la Convocatoria.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el Acta correspondiente.

Para efectos de la notificación, se hace constar que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: el pizarrón ubicado en el módulo de Atención al Público de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir de esta Hora y hasta el **día 22 de Diciembre del actual** un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Se hace constar que no asistió licitante alguno a éste acto de Fallo.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00 horas**, del día de la fecha.

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah	Secretario de Administración	
Lic. Román Castillo Airola	Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales	
Arq. Eduardo Barrera Peña	Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales	
C.P. Brenda Alicia García Garza	Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-011-17
 NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E12-2017
 OBJETO DE LA LICITACION: **ADQUISICION DE MODULOS SANITARIOS ECOLOGICOS**

ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Erika Brisa Zamarripa Mondragón	Jefe de Control y Reporte de la Secretaría de Bienestar Social	
Ing. César Alejandro Villalobos Abrego	Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Bienestar Social	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Paula Pantoja Rivera	Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración	

POR CANACO VICTORIA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Emma Laura Aguilar Silva	Auxiliar de Comunicación	

Pal.

-----FIN DE ACTA-----